

# JUAN DE CÁDIZ, UN PIRATA DEL CARIBE\*

## *Juan de Cádiz, a Pirate of the Caribbean*

Rafał REICHERT\*\*

Fecha de recepción: marzo del 2011

Fecha de aceptación y versión final: agosto del 2011

RESUMEN: La segunda mitad del siglo XVII, en la historia de América y especialmente del Caribe es conocida como “El Siglo de Oro” de la piratería, ya que durante aquella época se realizaron los más famosos pillajes de los bucaneros, corsarios, filibusteros y piratas contra los establecimientos hispanos en las Indias. En medio de este ambiente se presenta la historia de la vida de Juan de Cádiz, uno de esos hombres feroces, quien actuó en dichos tiempos contra los suyos.

*Palabras clave:* Caribe, piratería, corso, bucaneros, siglo XVII.

ABSTRACT: The second half of the 17<sup>th</sup> century in history of America and particularly in the Caribbean Sea is known as “The Golden Age” of piracy, because during that period the most famous pillagings of the buccaneers, corsairs and pirates against the Hispanic settlements in the West Indies took place. Within this framework, the article presents the story of Juan de Cadiz, one of those villains who acted in these times against his compatriots.

*Keywords:* Caribbean, piracy, corsairs, buccaneers, 17<sup>th</sup> century.

### I. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es demostrar la perturbada vida de los piratas que actuaban en el Gran Caribe<sup>1</sup> durante el siglo XVII. El fundamento para ello forman las aventuras llevadas a cabo por un marinero español, Juan de Cádiz quien tras coincidencia de varias circunstancias, se convirtió en el mendigo del mar. Su caso es importante para enriquecer nuestro conocimiento referente al tema de la piratería, sobre todo para conocer la vida cotidiana de hombres que estaban a la sombra de los grandes protagonistas de la época como François l'Olonnais, Edward Mansvelt, Henry Morgan o Laurens de Graaf (Lorencillo).

La investigación está basada en los juicios que se llevaron a cabo por las autoridades coloniales, documentos que actualmente forman parte de la colección del Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI). La descripción detallada del pleito se encuentra en el legajo *Escribanía* número 8B, del cual se sabe que las ave-

---

\* El artículo se basa en la ponencia del mismo título presentada por el autor en el XVI Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC), Taxco, México, 2009.

\*\* Dr. Rafał Reichert – becario del programa de Becas Posdoctorales en la UNAM/Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, UNAM, México; email: rafreich@yahoo.com.

<sup>1</sup> El nombre que se utiliza comúnmente para describir el espacio marítimo que une el Mar Caribe y el Golfo de México.

riguaciones para el proceso se realizaron entre los años 1684 y 1687 en las ciudades de Santa Ana de Coro y Caracas en la costa venezolana, y también en Santo Domingo, la capital de la isla Española. El motivo de levantar el juicio contra Juan de Cádiz fue porque “tomó las armas contra los españoles de las Indias y anduvo en la compañía de enemigos de la corona española”<sup>2</sup>.

Antes de estudiar el caso de nuestro protagonista conviene hacer una breve digresión sobre las diferencias entre piratas y corsarios. Así, en la cuestión de los primeros se trata de una práctica de saqueo organizado o bandolerismo marítimo. La piratería consiste en que una embarcación privada o una estatal amotinada, ataca a otra con el propósito de robar su cargamento, exigir rescate por los pasajeros, convertirlos en esclavos y muchas veces apoderarse del mismo barco. En cambio, corsario era el dueño de un buque que en virtud del permiso concedido por un gobierno en una “carta de marca o patente de corso”, capturaba embarcaciones y atacaba tráfico mercante marítimo de las naciones enemigas de su gobierno durante un conflicto bélico (Lucena Salmoral, 1992: 28-29).

Es importante añadir que a lo largo del siglo XVII en la cuenca del Gran Caribe surgen dos términos más para describir específicamente la piratería. El primero, fue bucanero y se relaciona con los habitantes de la parte noroccidental de la isla Española, en su mayoría de origen francés, quienes se dedicaban a cazar vacas y cerdos salvajes para bucanearlos, es decir, ahumar su carne y venderla a barcos que navegaban por el canal de los Vientos, entre Cuba y La Española. Cuando los españoles, en la segunda mitad del siglo XVII, comenzaron a destruir los establecimientos de los bucaneros, aquellos hombres se convirtieron en los piratas que actuaban en contra del régimen hispano en las Indias, tanto en el mar como en la tierra (Apestegui, 2000: 49-50). El segundo nombre que se utilizaba en las Antillas para describir los lobos del mar, fue filibustero. Su origen deriva de una embarcación rápida introducida por los holandeses para el contrabando caribeño (*vrij buiter*). Dicho individuo formaba parte de los grupos de mendigos del mar y se diferenciaba de otros piratas por hecho de que no se alejaba de la costa, la cual bordeaba y saqueaba las localidades costeras (Gall, 1978: 12).

Sin embargo, en numerosas relaciones de la época dichos términos se hicieron confusos, ya que muchas veces para describir las aventuras de los corsarios se utilizaban nombres de piratas o bucaneros y viceversa. Por eso no debe de sorprender al lector el uso de estas palabras en la expresión de los sucesos de Juan de Cádiz.

## II. PIRATERÍA EN EL GRAN CARIBE

Cuando tan sólo un año después de la conquista de Tenochtitlán por Hernán Cortés (1521), el tesoro que obtuvieron los españoles de las manos del último rey de los mexicas –Moctezuma II– fue robado en las cercanías de las islas Azores por

---

<sup>2</sup> El título original del juicio.

el corsario francés Juan Florín, conocido mejor como Florentino, el mundo europeo evidenció los rumores sobre grandes riquezas provenientes del Nuevo Mundo, descubierto apenas tres décadas antes por Cristóbal Colón. Este acontecimiento fue un fuerte estímulo sobre todo para Francia e Inglaterra, los reinos que no participaron en la división de las Indias<sup>3</sup>, para adquirir sus tesoros tanto por medio de contrabando con los colonos hispanos, como a través de las acciones piráticas y corsarias. Con ello, a partir de los años cuarenta del siglo XVI comenzaron las continuas aventuras de los lobos del mar, personajes que tomaron un gran papel en el debilitamiento del poderío militar y económico de los españoles en el Nuevo Mundo. Muchas veces esos hombres del mar por su propia cuenta organizaban los pillajes en el Caribe, durante las cuales sólo contaban con el escaso apoyo de sus reinos, por medio del otorgamiento de los patentes de corso (Lucena Salmoral, 1992: 29).

Entre aquellos individuos feroces, pero a su vez valientes, destaca el francés François Le Clerc alias “Pata de Palo” quien en marzo de 1553 atacó el poblado San Germán en Puerto Rico y un mes después la ciudad Yaguana en la isla Española, donde ganó un botín de aproximadamente 100 000 pesos de a ocho reales; así como otro pirata galo Jacques Soria, quien entre los años 1553 y 1555 asaltó y saqueó las ciudades Santiago de Cuba, La Habana y la isla Margarita, lugares de los cuales adquirió plata, mercancía y ganado (Apestegui, 2000: 35-36). Por otra parte sir John Hawkins, proveedor de los esclavos africanos, contrabandista y corsario inglés quien, durante los años 1562-1572, realizó tres viajes durante los cuales fue muy activo en la región del Gran Caribe, vendiendo esclavos, amenazando establecimientos y atacando puertos españoles. Su acción más famosa a lo largo de tantas aventuras fue el combate de San Juan de Ulúa en 1568, donde Hawkins se enfrentó a los galeones y tropas regulares del recién llegado virrey de la Nueva España, Martín Enríquez de Almansa (García de León, 2004: 52). Además, no se puede olvidar de sir Francis Drake, el sobrino de John Hawkins quien viajaba junto con su tío y, después de la dolorosa derrota en Veracruz, se volvió el enemigo feroz de los españoles. Con ello, más tarde, en sus expediciones entre 1585 y 1587 atacó y saqueó, sin piedad, los puertos de Santo Domingo, Cartagena de Indias y destruyó completamente San Agustín de la Florida (Ita Rubio, 2001: 129-130).

Estos son solamente algunos pocos ejemplos de la vida llena de aventura, que todavía en el siglo XVII, se forjó por otros personajes como Boudewijn Hendricksz y Piet Heyn, los corsarios de la Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales (WIC). El primero, en 1625, atacó y quemó la ciudad de San Juan en la isla de Puerto Rico, en cambio Heyn, en 1628, destruyó y se apoderó de la flota de tesoro proveniente de la Nueva España adquiriendo un enorme botín de más de cuatro millones de pesos. Sin embargo, la gran ola de piratería diluvió sobre el Golfo Caribe

---

<sup>3</sup> Las bulas del papa Alejandro VI de 1493 y los acuerdos del Tratado de Tordesillas de 1494, en los cuales se había comprobado que las tierras del Nuevo Mundo pertenecían solamente a las coronas de Portugal y España (entonces Castilla y León).

a partir de la segunda mitad de la centuria decimoséptima, cuando de los asentamientos en la isla Tortuga, y después de Jamaica comenzaron los pillajes de los grandes piratas, entre los cuales cabe mencionar al terrible y cruel filibustero francés, François l'Olonnais, quien sacaba los corazones de sus víctimas, Edward Mansvelt, quien aterrorizaba los asentamientos españoles de Centroamérica, Henry Morgan, el más famoso de los bucaneros, quien se apoderó de Maracaibo, Portobelo y Panamá –las ciudades de las cuales obtuvo grandes botines. Laurens de Graaf, el holandés conocido también como Lorencillo, quien en el año 1683 saqueó Veracruz, el puerto más importante en el comercio marítimo del virreinato novohispano u otro neerlandés, Rock Brasiliano, quien gracias a su sutileza pudo escaparse varias veces de las manos de la justicia. Finalmente, no podemos olvidar al último de los grandes protagonistas del “Siglo de Oro” de la piratería Bernard Desjean (Barón de Pointis), quien con casi dos mil hombres, en 1697 asaltó y saqueó la ciudad de Cartagena de Indias<sup>4</sup>.

Al terminar esta breve historia de la piratería es importante subrayar que a través de las acciones piráticas llevadas a cabo desde la segunda mitad del siglo XVI, las potencias europeas como Francia, Inglaterra y Holanda pudieron adquirir el acceso indirecto a las riquezas del Nuevo Mundo, y asimismo debilitar el gran monopolio y poderío español tanto en las Indias como en Europa.

### III. JUAN DE CÁDIZ

Se ha mencionado que la historia de Juan de Cádiz representa un ejemplo importante para entender la transformación de un marinero en un pirata. Además, su pleito aporta nueva y amplia visión sobre la vida cotidiana de cientos de hombres, quienes se dedicaban a esta peligrosa profesión en la región del Gran Caribe a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. El aspecto que muestra una imagen diferente a la que fue presentada detalladamente por el bucanero holandés Alexandre Esquemelin, quien vivió en la “Época de Oro” de la piratería y con base a su experiencia, escribió el libro donde narró sobre grandes hazañas, vida social y organización de los bucaneros americanos (Esquemelin, 1963). Además, lo que llama la atención de Juan de Cádiz es su procedencia española, por eso es interesante entender los motivos por los cuales tomó armas contra los suyos.

El fundamento de los autos contra el protagonista estaba formado por las confesiones propias tomadas bajo su arresto en Tucaca, Santa Ana de Coro, Caracas y Santo Domingo, además de las relaciones dadas por los testigos que, en algún momento, tuvieron contacto con el pirata. Entre ellas destacan las de Domingo Corzo, el capitán de mar y guerra del bergantín corsario español *Santo Cristo de Mara-*

---

<sup>4</sup> La información detallada sobre los corsarios, piratas, filibusteros y bucaneros se puede consultar en las obras de Esquemelin (1963), Gall (1978), De la Matta (1979), Jármy Chapa (1983), Guzman (1988), Den Boogaart (1992), Ortega y Medina (1992), Boullosa (1998), Cordingley (1999), Rediker (2004), Victoria Ojeda (2007), entre otros.

*caibo* y dos tripulantes de dicha embarcación, Joseph de Vitoria y Jorge Juan; además de Félix Hernández, el conremaestre del barco *San Pedro y San Pablo*.

Una semana después de su apresamiento, el 15 de junio de 1684, Juan de Cádiz dio en la ciudad de Coro, ante Pedro Montero de Espinoza Ortiz, alcalde ordinario del dicho puerto, la confesión según la cual resulta que cuando fue apresado tenía 41 años y que nació en la ciudad de Cádiz. Su juventud vivió en el puerto gaditano donde pronto quedó huérfano, muchas veces sufriendo hambre y pobreza. Para mejorar su vida, en octubre de 1662 se alistó como grumete en el galeón *Nuestra Señora de Guadalupe* de la flota del general don Pablo Fernández de Contreras, rumbo a Tierra Firme, con un sueldo real de 7 pesos y 3 reales. Los autos no aportan ninguna información sobre la navegación de la flota y comportamiento del individuo a bordo, pero es seguro que llegó a su destino, Cartagena de Indias. En dicha ciudad pasó tres meses y en la primavera de 1663, la flota cargada de plata y mercancía indiana zarzó rumbo a la metrópoli. Cuando los buques arribaron al puerto de La Habana para aumentar sus pertrechos y víveres, Juan de Cádiz se escapó y quedó en la capital cubana, donde permaneció algunos días, para que después se trasladara, por tierra, al Puerto Príncipe en la costa norte de la isla. En aquel poblado encontró trabajo como pescador de tortugas. Ejerciendo este oficio, le pasaron en tranquilidad catorce años de su vida, hasta el día, cuando en la compañía de Pedro Cabeza y Francisco Martín, transportaba en una canoa azúcar al puerto Trinidad y durante su viaje fueron capturados por una balandra pirata. Los bucaneros solicitaron por el rescate de los presos una entrega de diez vacas. Con este fin, mandaron a la tierra los compañeros de Juan de Cádiz para que trajeran dicho “botín”. Los filibusteros se quedaron con el protagonista por la simple razón que era arponero y que sabía cazar tortugas, por eso tenía más valor para los piratas que otros presos<sup>5</sup>. Finalmente, cuando se hizo la noche los bucaneros decidieron no esperar más y pusieron la proa hacia el puerto Pitiguao (Petit-Goave) en la banda norte de la isla Española llevando consigo a nuestro Juan (AGI, Escribanía 8B).

En aquellos tiempos Petit-Goave sólo era visitado por corsarios y piratas para intercambiar sus capturas por vituallas. La población constituía la gente de varias naciones europeas, sin embargo la mayoría procedía de Francia. Dichos hombres se ocupaban en la preparación de carne ahumada que se vendía a embarcaciones que cruzaban el canal de los Vientos, entre Cuba y La Española. Además, los vecinos de dicha localidad, también se ocupaban en el cultivo de tabaco y añil, y la preparación de cueros que se enviaban a Europa (Bosch, 1970: 261).

Regresando a la aventura de Juan de Cádiz, se puede decir que el viaje a la población francesa fue decisivo para su futuro, ya que por la influencia de la gente que le rodeaba en Petit-Goave se convirtió en uno de ellos, el pirata que participó en varias acciones de pillaje por el Caribe. Entre estas aventuras, los autos mencionan

---

<sup>5</sup> Esquemelin en su libro menciona varias veces que los bucaneros apresaban los pescadores del Caribe para gozar de sus servicios.

el asalto a tres canoas con bastimentos para Cartagena de Indias; una intención de saquear poblaciones de Cuba, que no tuvo éxito; la toma de dos piraguas cargadas de carne en la costa cartaginense; la participación, en la compañía de piratas, en el saqueo de la hacienda ganadera en la costa cubana, de donde los invasores robaron carne y todo lo demás que hallaron en el rancho. Además, durante dicha acción apresaron al mayoral de la granja y solicitaron 80 vacas por su liberación. A lo largo de su carrera pirática Juan de Cádiz también participó en el asalto a la ciudad de Trinidad en Cuba, la cual los piratas tomaron y saquearon llevándose las mercancías y alimentos. Mientras se retiraban de dicho evento, los corsarios perdieron 18 hombres en una emboscada que les hicieron los españoles. Asimismo, el individuo participó en la presa de tres canoas con tortugas para Bayamo. Al parecer, los piratas llevaron consigo un arponero, quien como Juan de Cádiz en poco tiempo, se convirtió en uno de los lobos de mar. Nuestro protagonista también estuvo presente durante la toma de una piragua con carga de carne que venía del Río Sagua a La Habana. Fue testigo cuando sus compañeros mataron a diez españoles a sangre fría por no haber entregado el rescate. Tomó parte en el asalto a un barco de La Habana, durante el cual los españoles mataron a nueve piratas y finalmente participó en la presa de una piragua cargada de azúcar y casabe que venía para Baracoa (AGI, Escribanía 8B).

Es notable que las actividades que ejercía nuestro protagonista no fueron las grandes hazañas llevadas a cabo por Hawkins o Drake que les consiguieron fortunas y fama, ni siquiera las aventuras de nuestro personaje se pueden comparar con las presentadas por Esquemelin, donde destacan famosos sucesos de Morgan, l'Olonnais y Mansvelt, sino parece que las actividades que practicaba Juan de Cádiz y sus compañeros eran actos de piratería para sobrevivir, no para ganar inmensas riquezas.

Tornando nuevamente a la interrogación del pirata, resulta que durante su primer año de piratería participó en el robo a Panamá con las fuerzas dirigidas por Morgan, no obstante se quedó en las embarcaciones como guardia en el lugar llamado las Cruces hasta el regreso de su gente con un gran botín y prisioneros españoles, quienes aportaron todavía 20 000 pesos más al tesoro de los bucaneros por su rescate (AGI, Escribanía 8B). Esta información se hace poco fiable, ya que Juan de Cádiz fue hecho preso por los corsarios franceses de Petit-Goave en 1676 y el asalto a Panamá se había realizado cinco años antes (Leydi, 1961: 98-99). Al parecer el individuo quiso glorificarse diciendo que también participo en las grandes maniobras, sin embargo ello no coincide con las fechas exactas. Según su descripción detallada, lo cierto es que por lo menos tuvo el placer de conocer algunos de los bucaneros que realizaron el pillaje de Morgan, quienes tras sus cuentos compartieron su conocimiento de la hazaña con nuestro protagonista. Cabe señalar que la información sobre asaltos y robos que realizó Juan de Cádiz proviene de su declaración hecha bajo “la persuasión” del capitán Domingo Corzo en la playa Tucaca donde fue apresado y tal vez este acontecimiento lo llevó a fin de fantasear su participación en la aventura de Panamá.

Al regresar al juicio, un mes después de la confesión de Juan de Cádiz, entre los días 14 y 15 de julio de 1684 en la ciudad de Santa Ana de Coro, se hicieron primeras preguntas a los testigos, donde sus declaraciones presentaron Julio Pérez de Medina, Félix Hernández, Joseph de Vitoria y Jorge Juan. Así, el primero confesó que conoció al dicho Juan y supo que desde los ocho o nueve años había andado en la compañía de enemigos de la real corona española, y que escuchó en la isla de Curazao o Curaçao (posesión holandesa en el Caribe) de unos corsarios franceses e ingleses que estuvieron en la agrupación del protagonista, y juntos saquearon una finca en la costa de Cartagena, donde capturaron a un padre de la Compañía de Jesús. Y que Juan de Cádiz, le hincó con un clavo su oreja a un árbol y después se vistió en una casulla y demás vestidos sacerdotales, llevó un cáliz e hizo la burla de las ceremonias sagradas. Además, el testigo añadió que el personaje intentó embarcarse en un buque del corsario francés llamado *Chapín Rey* para pelear contra el capitán Agustín Alvares quién salió de La Habana con patente de corso en un barco nombrado *Luongo*. Sin embargo, nuestro protagonista no se alistó al bajel francés porque vino demasiado tarde al punto de reunión en la isla de Curazao (AGI, Escribanía 8B). Cabe señalar que hasta el año 1674 la corona española no expedía patentes de corso para la cuenca grancaribeña, sin embargo por fuerte penetración extranjera en este espacio marítimo y la incapacidad operativa de la Armada de Barlovento<sup>6</sup>, la reina gobernadora, Mariana de Austria dio en dicho año el permiso para que los gobernadores de los puertos americanos pudiesen despachar las patentes de corso a los buques españoles (Bosco Amores, 2006: 306-307).

Otro testigo, Félix Hernández confirmó que conocía a Juan de Cádiz, el español que muchos años había andado negándole la obediencia al rey, nuestro señor Carlos II y a sus autoridades en las Indias. Supo que navegaba en varias embarcaciones de corsarios franceses e ingleses, enemigos de España, tomando armas contra hispanos, y que en la compañía de dichos corsarios robaba ranchos y haciendas de los españoles en diferentes lugares del Caribe de los cuales obtuvo gran parte de las presas. Además, Félix Hernández añadió que escuchó en el puerto de Curazao que Juan de Cádiz tenía en Petit-Goave su propio ganado y caballos (AGI, Escribanía 8B).

Los últimos testigos, Joseph de Vitoria y Jorge Juan confirmaron la información que mencionaron otros declarantes, y todavía la incrementaron por el testimonio que el prisionero era cabo de una lancha de guerra en la costa de Cartagena y que en dicho litoral peleó contra una canoa de guerra española. En este enfrentamiento participó Jorge Juan quien dijo que vio a Juan de Cádiz, y que eran tantas las balas, que no supo cómo aquél no quedó muerto. Al terminar ambos testigos aumentaron sus interrogatorios diciendo que sabían que el protagonista saqueó muchas estancias en la costa de Cartagena y Cuba, y que apresó varias embarcaciones españo-

---

<sup>6</sup> La escuadra de guerra creada en el año 1635. Como su deber tuvo el mantenimiento de orden español en las aguas del Golfo de México y el Caribe.

las. Asimismo, que mostraba su crueldad hacia los españoles cortándoles las narices y las orejas (AGI, Escribanía 8B).

Finalmente, la confesión del capitán Domingo Corzo, quien capturó a nuestro individuo, presenta información sobre la última aventura que realizó Juan de Cádiz. Después de cinco meses de actuación por las costas de Venezuela y Cartagena, los corsarios con el protagonista a bordo arribaron a la isla de Curaçao, donde Juan permaneció. Un tiempo más tarde, en la compañía de tres flamencos, se embarcó en el bote de un judío llamado Motta, que llevaba mercadería para comerciar en la costa de Caracas. De acuerdo con la relación del capitán, el personaje permaneció en dicha tierra en el lugar llamado Tucaca, con una pieza de lienzo, unas camisas y muchos calzones que el judío le entregó para vender. Con la mercancía se trasladó a un poblado cercano, Guallevo, allá se encontró con una mujer de nombre Lucía y se quedó en su casa. En dicho hogar fue apresado por seis hombres de la compañía de Domingo Corzo. Después de su captura, Juan de Cádiz fue enviado a la ciudad de Santa Ana de Coro, donde se levantaron los primeros autos contra él. Al concluir su confesión, Domingo Corzo dijo que cuando detuvo al protagonista, la gente de la costa de Caracas decían que Juan de Cádiz era gran pirata y que mató muchos españoles (AGI, Escribanía 8B).

Al principio de 1685 el juicio se trasladó de Coro a Caracas, la capital de la capitania de Venezuela, donde el 12 de agosto de ese mismo año, se consideró a Juan de Cádiz culpable y se le condenó a la pena de muerte por ahorcamiento. Cabe señalar que durante ese tiempo nuestro Juan estuvo internado en la cárcel del fuerte en el puerto de La Guaira. Después de este veredicto, de la única manera que ‘el conocía, logró apelar frente a los jueces de la Real Audiencia de Santo Domingo, a la cual pertenecía la capitania venezolana. En su petición explicaba que, a lo largo de los ocho años de su estancia entre los piratas de Petit-Goave, había trabajado como pescador de tortugas. Para fortalecer su defensa, varias veces mencionó que en la isla Española conoció a otros presos españoles que provenían de diferentes partes del Caribe, como el padre fray Lucas de la orden de San Francisco que le trajo una balandra inglesa, como el veedor de Santa Marta, o el ayudante de herrero de Maracaibo, individuos quienes pudiesen dar fe de que no era pirata. Asimismo, Juan de Cádiz afirmó que andaba con los corsarios franceses e ingleses, y aunque navegaba con ellos nunca tomó armas contra españoles ni en mar, ni en tierra (AGI, Escribanía 8B).

Finalmente, el 14 de noviembre de 1687 los jueces de la Audiencia, después de analizar nuevamente y cuidadosamente los autos, decidieron cambiarle la pena de muerte por diez años en galeras del Mediterráneo, ya que según ellos no tuvieron suficientes pruebas que demostraban si Juan de Cádiz realmente era pirata o no. Con ello, sólo se consideró culpable de quedarse en las Indias sin licencia y andar en la compañía de los extranjeros (AGI, Escribanía 8B).

En marzo de 1688, nuestro individuo fue trasladado a La Habana donde estuvo encarcelado en el castillo del Morro, mientras esperaba un barco que le llevara a Sevilla. En agosto del mismo año salió del puerto cubano en el galeón llamado

*Nuestra Señora del Rosario*, bajo la guardia de Juan Rincón rumbo a la metrópoli. Dos meses después de la travesía atlántica, fue enviado a la cárcel de la Casa de Contratación en Sevilla. Según la última información que aportan los autos, en 1690 fue enviado hacia el puerto de Málaga para que cumpliera su sentencia de reamador en las galeras mediterráneas (AGI, Escribanía 8B).

Para concluir, es interesante plantear una pregunta fundamental, ¿si Juan de Cádiz realmente era un pirata o simplemente fue una víctima de las circunstancias que le llevaron a pasar una vida entretejida, por un lado, como reconocido pirata español en el Caribe, y por otro, como un pobre pescador de tortugas, que por su infortunio fue atrapado y sometido a trabajar para los bucaneros en la banda noroccidental de la isla Española? Al parecer resulta que es la pregunta sin respuesta, sin embargo debido a la solución del juicio se puede suponer que efectivamente no era un pirata entregado a su oficio, sino un peón en servicio de los bucaneros, quien probablemente anduvo orgulloso de poder convivir en su compañía.

No obstante y sin ninguna duda, la descripción de las actividades piráticas que nos aporta el pleito de Juan de Cádiz, permite ampliar nuestro conocimiento sobre la vida de los lobos de mar, quienes por lo regular no participaban en las grandes hazañas consiguiendo fama y enormes tesoros, sino la simple lucha por sobrevivencia, bajo la constante amenaza de perder la vida, actuando fuera de las leyes en las Indias.

#### BIBLIOGRAFÍA:

##### *Fuente primaria:*

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, España, Escribanía, legajo 8B.

##### *Fuentes secundarias:*

APESTEGUI, Cruz (2000), *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493-1700*. Barcelona: Lunwerg Editores.

BOSCH, Juan (1970), *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*. Barcelona: Alfaguara.

BOSCO AMORES, Juan (2006), *Historia de América*. Barcelona: Ariel.

BOULLOSA, Carmen (1998), *Son vacas, somos puercos: filibusteros del Mar Caribe*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

CORDINGLY, David (1999), *Life Among the Pirates: The Romance and the Reality*. London: Abacus.

DE LA MATTA, Enrique (1979), *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos (EEHA).

- DEN BOOGAART, Ernst, van (1992), *La expansión holandesa en el Atlántico 1580-1800*. Madrid: Mapfre.
- ESQUEMELIN, Alexandre Olivier (1963), *Piratas de la América y la luz a la defensa de las costas de Indias Occidentales*. La Habana: Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.
- GALL, Jacques (1978), *El filibusterismo*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio (2004), *Contra viento y marea*. México: Random House.
- GUZMAN, MARTIN Luis (1988), *Piratas y corsarios*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- JÁRMY CHAPA, Martha de (1983), *Un eslabón perdido en la historia: piratería en el Mar Caribe, siglos XVI y XVII*. México: UNAM.
- LEYDI, Roberto (1961), *Piratas, corsarios y filibusteros*. Barcelona: Maucci.
- LÓPEZ ZEA, Leopoldo Daniel (2003), *Piratas del Caribe y Mar del Sur en el siglo XVI, 1497-1603*. México: UNAM.
- LUCENA SALMORAL, Manuel (1992), *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América: perros, mendigos y otros malditos del mar*. Madrid: Mapfre.
- ORTEGA Y MEDINA, Juan Antonio (1992), *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico siglo XVI y XVII*. Málaga: Algazara.
- REDIKER, Marcus (2004), *Villains of all Nations: Atlantic Pirates in the Golden Age*. Boston: Beacon Press.
- VICTORIA OJEDA, Jorge (2007), *Piratas en Yucatán*. Mérida: Área Maya.